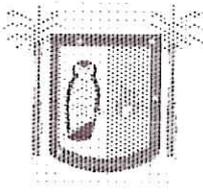


PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°	
037	
Fecha de Aprobación	
29 DE MARZO DE 2004	
Complementaria a:	
RESOLUCIÓN	FUSION
29/29.03.04.	

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 559,76 M2 DE SUPERFICIE, DESTINADOS A:4 VIVIENDAS DE DOS PISOS C/U; USO RESIDENCIAL.....

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO ...PRIVADO..., EN UNA ALTURA DE ...8,48.... mts.

(PÚBLICO O PRIVADO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINOSANTA SOFIA....., N° ...234/254..., MANZANA ...8..., LOTE....., LOCALIDAD, SECTOR.....LOMAS DE MONTEMAR.....,

SECTOR ...URBANO...., ROL DE AVALÚO N° ...6108 - 040/041.....

(URBANO O PUEBLO)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N°222/03.... DE FECHA ..19.03.04...., QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR LOS ARQUITECTOS ..MIZIEP SUEZ SUEZ Y PATRICIO LARRETA GRANGER....., EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA UMKRA LIMITADA.; R.U.T. N° 76.001.900-3, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°...396...., DE FECHA ...18.12.03...., DE REVISOR INDEPENDIENTELOGOS LTDA....., CATEGORÍA1ERA....., REGISTRO N° ...05-011...

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. N°188/03..... DE FECHA...17.11.2003....

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
D.F.L. 458/76 MINVU ; D.S. 075/01 MINVU ; D.S. 329/80 MINVU; RES. 31-4-053/96 GOB.REG. ; RES.31-4-049/01 GOB.REG. ; D.F.L. 2/59 MINVU.
- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
(FIRMA Y TIMBRE)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

- PARA ACOGER AL D.F.L. 2/59 MINVU, DEBERÁ REDUCIR A ESCITURA PÚBLICA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN.
- De acuerdo a lo señalado en el artículo 116bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, las particularidades de proyecto en las cuales esta Dirección de Obras centró su revisión para resolver la emisión del presente permiso de edificación, corresponden solamente a aquellas relacionadas con las disposiciones y normativa urbanística del Plan Regulador Comunal y Ley N° 8.946/49 de Pavimentación Comunal, quedando de responsabilidad de él(los) revisor(es) independiente la conformidad y autorización de las características generales del proyecto.
- Este Permiso de Obra Nueva conlleva una Resolución de Fusión N° 29/29.03.04.

CUADROS DE SUPERFICIES:

○ SUPERFICIE VIVIENDA 1	:	139,94 M2
SUPERFICIE VIVIENDA 2	:	139,94 M2
SUPERFICIE VIVIENDA 3	:	139,94 M2
SUPERFICIE VIVIENDA 4	:	139,94 M2
SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA	:	559,76 M2

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	E - 2
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$ 94.929.138
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 1.423.937
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 427.181 (-)
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$ 996.756
FOLIO INGRESO MUNICIPALES N° 031699	


JLZ/KOL/JDS/clp.
- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.
(PON037-04)